LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 13 DE OCTUBRE DE 1834. [NO. 3409

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
il28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

For Liverpool
DIRECT.
FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing A. 1. British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to McCRACKAN & JAMIESON
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Malaga, Barcelona y Genova.

Al principio de Noviembre p. v. saldrá infaliblemente el muy superior, nuevo, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo GIASONE, su capitan Juan Bautista Doder, tiene ya la mitad del cargamento por cuenta de la espedicion y por lo restante y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, á flete sumamente acomodado, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o1 1mc Calle de la Piedad No. 88.

Para Patagones

Saldrá el Domingo, 12 del presente, sin falta, el Bergantin Americano DANTE; admite flete á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno ú otro véanse con los consignatarios Daniel Gowland y Ca., ó

Eduardo Lumb,
o8 3s Universidad No. 74.

Important
TO SHIPWRIGHTS AND OTHERS.

Written tenders to repair and launch the British Brig WAVE, (at present stranded on the beach of this city near the Retiro,) will be received at the office of her consignees until Monday the 13th inst., Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 87 calle de la Florida, where an estimate of the damages done to said vessel can be seen, as per survey held upon her this day.—Buenos Aires, 7th October, 1834. o9 tf

Caution.

The captain of the British Brig L A U R A, cautions the Public against trusting the crew of said vessel, as no debts of their contracting will be paid by him. o9 3p

PASAGEROS

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, saldrá para dicho destino en pocos dias, y puede admitir aun algunos pasageros: el que quisiere aprovecharse de las escelentes comodidades que tiene para el efecto, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97

PARA

Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene escelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Genova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente á fines de Septiembre, el famoso Bergantin sardo MARTE, forrado y clavado en cobre, su capitan B. A. Chichizola; tiene dos terceras partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete muy acomodado.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un superior trato—Por uno y otro ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
sII 30c Calle de la Paz No. 58.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc Calle de la Piedad 88.

For London

The fast sailing A. 1. British built *Brig* VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 88 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, *if required*—

The very fast sailing A 1. British built Schooner Brig PACKET, 150 *tons, John Cross, Master.*

Has upwards of one half of her cargo engaged and going on board & will have immediate despatch.

For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s30tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldra infaliblemente á finés del corriente, el muy famoso, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano: tiene ya la tercera parte de su cargamento, por cuenta propia, admitiendo lo restante a flete muy acomodado, acudiendo en tiempo.

Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros á quienes se afianza un buen trato.—Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
o1 15c *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA ALQUILAR.

EN la calle de la Florida No. 23, se alquilan varias piezas altas; y en la libreria frente al No. 20, darán razon.
o11 3c

For Liverpool

The very fine A. 1. Britis Brig LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee

Parlane, Macalister & C.

PARA

Cádiz, Málaga
Y GENOVA,

La hermosa y muy velera Polacra sarda "CONSTANTE," capitan Giaccomo Vicini, saldrá precisamente en todo el presente mes de Octubre. Solo admite de 2,500 á 3,000 cueros á flete, teniendo el resto de su cargamento. Admite igualmente pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades, asegurándoseles buen trato. Para uno y otro ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á *Horne y Alsogaray,*
Corredores marítimos,
o4 15p No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing A. 1., well known British Brig FLORAVILLE, 200 *tons, George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in a few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admitted.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o8tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The new A. 1. British built Brig FORTH, 151 *tons Register—James Williamson, master.*

Is a *very fast sailer*, & weather permitting, will be ready in a few days to receive cargo.—For further particulars apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o7tfc 88 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing A. 1. British built Brig NAUTILUS, *of* 135 *tons Register M. Dobson, master.*

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the consignees Mess. *Saenz de Zumaran & Tresserra* or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o7tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The fast sailing A 1. coppered and copper fastened american ship HARRIET. Strout master, will sail for the above port in all the present month, and can take freight low if offered immediately: also, a few passengers, having excellent accommodations. Apply to her consignees

MANNING, DORR & Co.
Calle de Cangallo No. 33.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
oct 10tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorgo Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.,
o10 1mc Calle de la Reconquista No. 33

Libros Nuevos
LLEGADOS POR
El último buque frances
EN LA LIBRERIA
DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Anales de la juventud—Burlamaqui, derecho natural—Aviso al pueblo—Arte de ser feliz—Arte de prolongar la vida—A na lia Mansfield, por Ms. Cottin—Bentham, sus obras politicas—Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Clinica Médica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de America con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say á Malthus—Catecismo de industria rural y domestica, de Geografia, de Moral—Corina ó la Italia—Delfina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura, por Madama de Stael—El Castillo de Sobremar—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia politica por Mill—Economia de la vida humana—El pintor de Salburgo—Elogios de los Santos—Espíritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Gènio del Cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historia del Comercio—Imitacion de Cristo—Isabela, por Madama Cottin—Larraga, de Moral—La Medicina sin Médico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por Madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa, de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugia—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratogia—Revolucio nes de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Reyneval, derecho natural—Recreaciones quimicas—Sanz, medicina práctica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas políticas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. S.ra—Venida del Mesias—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro—Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Méjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en ingles &c. &c. &c.

En frances.

Bichet, traité d'anatomie-Bufon-Blacktone—Domination des arabes en Espagne—Collection des constitutions—Clarisse Harlowe—Confessions de J. J. Rousseau—Cambiste universel—Dictionnaire de physique par Brisson—Discours de Fox et Pitt—De L'allemagne par Mme. de Stael—Histoires de France, Romaine par Rollin; philosophique & commerciale; de L'Amérique; Ecclésiastique par Fleury—Œuvres de Condillac, de Boileau, de Racine, de Corneille, de Montesquieu, de J. J. Rousseau, de d'Alembert, de Machiavel, de Deprad—Dictionnaire d'agriculture par Rozier—Atlas de le Sage en français et espagnol &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesa jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esferica del Rio de la Plata, targetas doradas y lisas, &c. &c.
c9 10c

AVISO INTERESANTE.

UN comerciante de Montevideo que piensa trasladarse a esta, desea comprar una casa en esta ciudad, por su tasacion, dando en pago terrenos en la Banda Oriental ó una quinta en las cercanias de Montevideo ó las dos cosas á la vez. Quien quisiese tratar sobre este particular ocurra á la calle de Cuyo No. 154. o11 3*

Libreria.

CALLE de la Reconquista No. 54, se hallarán las obras siguientes, y otras muchas que allí podrán verse.

Galeria industrial ó aplicacion de los productos de la Naturaleza á las artes y oficios; su origen, sus progresos y perfeccion, representadas en 150 láminas, 1 vol.

La Moral Universal, ó los deberes del hombre fundados en su naturaleza; por el Baron de Holbach, 3 vol.

Historia de la conquista de Mégico, por Hernan Cortes, ó cartas autógrafas de este conquistador, 1 vol. y 1 mapa.

Diccionario geográfico, histórico de la América, por Alcedo, 5 vol., su precio 40 pesos.

Catálogo de las lenguas y naciones americanas, 1 vol.

Dioscórides, acerca de la materia medicinal, traducido del griego al castellano, é ilustrado con anotaciones, por el Dr. Andres Laguna, 1 vol., fólio con estampas.

Diccionario Español, Latino, por Balbuena, 1 vol., fólio.

Los Eruditos á la violeta, y cartas marruecas, 1 vol.

El Bernardo, poema heróice, por Balbuena, 3 vol.

Historia verdadera de César Nonato, el aviesó, caballero manchego de relance, por el Licenciado Machuca, 1 vol.

Novelas egemplares de Cervantes, 4 vol.

El Dote de Paquita, 2 vol.

La Galatea de Cervantes, 1 vol.

Poesias de Cienfuegos, de Quintana, de Garcilaso, de Barguillos, de Jones.

Compendio de la retórica de Blair, 1 volúmen.

Retórica de Fr. Luis de Granada, 1 vol.

Refranes ó proverbios en castellano, por el órden alfabético, que juntó y glosó Hernan Nuñez; revistos y enmendados por el célebre Fr. Luis de Leon, 4 vol. Obra necesaria para los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana. Se ha añadido en esta edicion, el Epicedio de Francisco Romero en la muerte de Hernan Nuñez: las cuatro cartas de Blasco Garay, escritas en refranes: las coplas contra el amor, de Rodrigo de Cota: los refranes que recogió Lorenzo Palmerino; y los de Juan de Malora, divididos en clases: precio de la obra, 40 pesos.

Espíritu del Derecho, por Frilot, 3 vol.

Del modo de enjuiciar por Jurado, 2 vol.

Reflexiones politico-morales, por D. Joaquin de Acevedo, 1 vol.

Maquiavelo, comenzado por Napoleon Bonaparte, 2 vol.

Tratado de Legislacion, por Comte, 3 volúmenes.

Noticias históricas y estadísticas de las Provincias del Rio de la Plata, 1 vol., su precio 10 pesos.

Memorias de la revolucion de Mégico, por Robinson, traducida por J. J. de Mora, 1 vol., precio 8 pesos.

Intérprete anglo-hispano, ó tratado practico de las lenguas inglesa y española, por Casey, 1 vol.

Arte del blanqueo de hilos, lenzos y telas, 1 vol.

Ordenanzas de Bilbao, 1 vol., fólio.

Libreria de jueces por Martinez, útil para abogados, alcaldes, párrocos, escribanos, &c., 8 vol., usada, en 24 pesos.

Instruccion de escribanos, en órden á lo judicial, utilísima tambien para procuradores y litigantes, por Colom, 1 vol.

Benedicti XIV constituciones selecty, 2 vol.

Los cien embremas de Solorzano, 1 vol. fólio.

Molina, de la Oracion Mental 1 vol.

Luz de la Fé y de la Ley; entretenimiento cristiano entre Desiderio y Electo, 1 vol. folio.

Libros en Frances.

De la Sagesse. Par Charron, 1 vol.

Essai sur l'Homme, Poeme philosophique, par Alexandre:

Pope, en cinque langues, savoir: Anglais, Latin, Itatien, François et Allemand. 1 vol.

Lettres Provinciales et Pensees, par Blaise Pascal. Edition augmentée d' un Examen des Lettres Provinciales, et des sources de la perfection du style de Pascal, etc. 2 vol.

La vie de Laurent de Medicis, surnommé le grand, et le pere des Lettres, 1 vol. usado.

Abregé de la vie de Mr. Descartes, 1 vol. usado.

Histoire des sept Sages, par M. De Larreg.. 2 vol. usado.

Traduction des Odes, des Baisers, et des Elègies de Jean second, par Loraux. 1 vol.

De l' administration de la Justice criminelle en Angleterre, et de l' esprit du gouvernement anglais, par M. Cottu. 1 vol.

O Euvres diverser de M. Themas. 1 vol.

La vie et les aventures surprenantes de Robinson, Crusoé. 2 vol.

Contes de La Fontaine. 1 vol.

Memoires d' un homme de qualité, par M. Prevost. 3 vol..

☞En la misma libreria hay papel de marquilla para dibujo, id. para música, id. de cartas superior, tinta negra, azul, y colorada, jabon de olor, macasar, agua de colonia y de lavanda, todo de la mejor calidad y á precios moderados, cortaplumas y tijeras finisimas, tinta china, plumas de acero pesa licores, pesa acidos, pesa jabon.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Persuadido el Gobierno de que han cesado ya las circunstancias particulares que motivaron el acuerdo de 24 de Enero del corriente año, por el cual se caracterizó el periódico *Monitor* que se publicaba desde aquella fecha por la imprenta del Estado, con el título de Diario Ministerial, y bajo la direccion del administrador del establecimiento D. Pedro de Angelis; ha dispuesto que den sin efecto alguno las condiciones que se estipulan en dicho acuerdo; limitandose en consecuencia la subscripcion del *Monitor*, al número de 20 ejemplares que se enviarán al archivo general, caso que su editor continúe publicando este diario.

Comuníquese al Ministerio de Hacienda, al interesado, y publiquese.

Rúbrica de S. E.

Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. S. de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda suprimido el empleo de Contador de cálculo de la contaduria general que sirve D. Santiago Wilde, desempeñándose las funciones que le designa el decreto de 28 de Agosto de 1821, por los otros dos Contadores, con el mismo auxilio de los dos oficiales que tenia el empleo suprimido.

2. Comuníquese y publíquese.

MAZA.
Manuel de Irigoyen.

—

ORDEN GENERAL DEL 11 DE OCTUBRE DE 1834.

Soldados! Hoy hace un año que principiasteis la obra de revindicar los derechos pátrios, que había hollado una administracion, no solamente abusiva del encargo que habia recibido en su inauguracion sino que se habia enteramente desviado del muy pronunciado voto de la mayoría de la provincia; y como al presente esté subrogada por otra que francamente marcha en el sentido de ella, os dirijo la palabra para recordaros vuestros deberes respecto de la union federal que os encargo para consolidar la obra que concluisteis el 6 de Noviembre de 1833, y el respeto que justamente nos merece la actual administracion.

Soldados! Union y respeto á la autoridad únicamente os encarga vuestro general y compatriota,

AGUSTIN DE PINEDO.

CORRESPONDENCIA.

[POSTA AL SR. COSTA.—A continuacion hallará Vd. algunas comunicaciones que le interesan. Su lectura debe convencerle, que ni las reticencias que misteriosamente aparenta, ni los cargos ó imputaciones gratuitas que forja, hará *revocar* el juicio que ha formado *ya* la opinion pública respecto de sus procederes.—La *Gaceta.*]

Señor Editor de la G. M.

Dignese V. insertar en las columnas de su respetable diario las siguientes lineas.

El Sr. D. Braulio Costa pide en su comunicado inserto en la Gaceta del 11, número 3408, suspenda el juicio que pueda formar el público respecto á él la lectura de las cartas insertas en la Gaceta del dia anterior, y ofrece instruirle del motivo porque ellas fueron escritas.

Yo no entraré á impugnar los conceptos que envuelve el tal comunicado, y espiritu que arroja á primera vista; pero, si, exijo que el Sr. Costa ponga en transparencia cualquiera falsedad que note en mi carta dirigida al Sr. General Mancilla, ó confiese que es verdad cuanto digo en ella, y que igualmente cumpla la promesa que tiene hecha al público de instruirle del motivo porque fueron escritas las cartas que menciona en su remitido.

Juan Facundo Quiroga.

—

Sr. Editor de la G. M.

El Sr. D. Braulio Costa, que ha ofrecido instruir al público del motivo, porque han sido escritas las cartas de los Generales Quiroga y Mancilla, que se publicaron en la Gaceta de 10 del corriente, y tambien contestar á la calificacion de clandestinas, que el Sr. diputado Anchorena hizo de las órdenes números *dos* y *cinco* por *deuda clasificada*, y no de los números *uno* y *tres* por moneda corriente, nos dá una noticia *que no teniamos*, sin embargo que habiamos leido el certificado del contador interventor, y es que recien en Octubre ha entregado en tesorería las cantidades, que debió entregar en Septiembre. ¿Díganos, pues, porque las cantidades de moneda corriente, que aún supuesta la validez de la órden número *cinco*, debia entregar el 6 de Septiembre, y por las q' se le abonó el descuento, como si las hubiese entregado ese dia, no las habia consignado en la tesorería, conforme lo previene la órden número *tres*? ¿Por qué recibió los pagarés equivalentes, sin exhibir su importe de contado, cuando por la órden dicha número *tres*, no se le facultaba para tomarlos anticipados? Finalmente porque cobró el descuento del tiempo, por el que no habia anticipado las cantidades? Sabiendo esto el público y sabiendo tambien, que todavía debe por estas operaciones á nuestro desgraciado tesoro mas de cuatrocientos mil pesos un Sr. D. Braulio Costa, que en la plaza no puede levantar con su sola firma un mil pesos, y que nuestro ministro le fió un millon y cien mil pesos, entonces el público sabrá valorar la conducta del actual Sr. Gobernador, admitiendo en la tesorería las cantidades que el Sr. Costa menciona en su aviso del 11 del corriente: por lo demas confiamos, en que ni los Generales Quiroga y Mancilla, ni el Sr. Anchorena, permitirán que el Sr. D. Braulio vaya á Roma por la contestacion de cuanto diga referente á ellos.

Unos acreedores del Estado que no saben CALCULAR.

—

Sr. Editor de la G. M.

¿Por qué será que el Gobierno pasado ha prorogado la contrata sobre la lotería de cartones sin haberla sacado antes á remate? Seria conveniente que el Gobierno actual reparase esta falta, ó que se aboliese ese juego tan perjudicial, que arruina muchas familias.

Un Patriota.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 13 DE 1834.

La reforma que ha iniciado el Gobierno es tan vital que nos creemos en el deber de insistir en que se lleve adelante con energia y constancia. Hemos manifestado que, á nuestro juicio, debe aplicarse tanto á la reduccion del número de empleos como al nombramiento de federales restauradores para su desempeño.—Lo primero proporciona una indispensable economia, y lo segundo coloca al Gobierno en una posicion ventajosa desde que sus agentes le sirven con celo y delicadeza. Cuantas ventajas no ha conseguido el Sr. Gefe de Policia con la adopcion de esta marcha en su Departamento!.... Los resultados son notorios y hablan mas elocuentemente que todo lo que pudiera alegarse en contrario. Aun las mismas teorias constitucionales estan en nuestro favor. Es un principio del sistema representativo republicano la pasimonia en el número de empleados, de modo que no formen un cuerpo temible y numeroso, capaz de conmover los fundamentos de la libertad pública, ni menos insuman en gastos inútiles cantidades que pueden recibir una importante aplicacion. Y qué diremos despues de esto al contemplar ese tren de empleados, mas propio de una Monarquia que de una República, esa ostentacion de oficinistas que suelen pasar los dias sin copiar una sola nota? ¿qué diremos al ver tantos jóvenes que podrian dedicarse á útiles destinos perder un tiempo precioso en el ocio y las intrigas politicas? Oficinas hay que solo necesitan cuatro empleados y tienen doce, y aun así no están servidas como corresponde. La razon es muy obvia: ocho personas ociosas comunican el contagio á las que estan libres de él; y el número no solo causa triplicadas erogaciones sino que disminuye los trabajos.

Ni es menos cierto que, atendidas las circunstancias del país, los empleos todos deben ser desempeñados por federales restauradores. Perteneciendo, como pertenecen estos á la mayoria de la provincia, su cooperacion será tanto mas eficaz cuanto que sale de las mismas filas populares. Entonces encontrará el Gobierno la primera y esencial base de una conducta acertada ☞*la conformidad con la opinion dominante y el voto de la mayoria.*☜ Entonces los obstáculos serán menos tenaces, mayores los medios de accion, y la posicion del Gobierno será digna y respetable. Porque en los paises republicanos la opinion pública es una ley de que no puede prescindirse; y cuando felizmente el Gobierno la atiende, la consulta y satisface sus votos, entonces brilla aquel acuerdo dichoso entre la sociedad y sus gobernantes, de modo que sus intereses se identifican y la marcha gubernativa no se estravia.

Por otra parte, el Gobierno debe ser justo premiando las virtudes cívicas; y esta consideracion imprescindible lo constituye en el caso de conferir empleos á los Federales Restauradores, que en todos tiempos han sido las columnas del órden y de la libertad pública, con preferencia á los que pertenecen á minorias facciosas y funestas al bien-estar de la República. La Patria siempre halló en los Federales Restauradores campeones decididos; y en los campos del honor, en la tribuna y por la prensa Federales Restauradores han sido los antagonistas de la tirania militar y de la *legitimidad* armada contra el pueblo y sus preciosos derechos. ¿Como, pues, se negará la justicia con que un Gobierno amgio del pais los llame á su derredor para hacerlos partícipes de sus trabajos y cooperadores en sus planes de utilidad pública?....

A este respecto conviene observar que es preciso consolidar ya el sistema Federal é inutilizar la accion de esas resistencias personales y perniciosas que ha opuesto siempre una minoría turbulenta y enemiga de la sociedad. Las opiniones de un corto número deben ceder al voto de la mayoría enérgicamente pronunciado: este es un axioma político cuyo cumplimiento es necesario para el órden social. Y ¿qué diremos cuando las opiniones de ese estrecho círculo opuesto á la mayoría se han sostenido no con principios y razones sino con crímenes y atentados? ¿Cuando el cadalso, la dilapidacion de la hacienda pública, la anarquia y el desórden han sido los recursos desplegados por esa minoria para sojuzgar la opinion pública?....¿Cuando ella ha sido la causa de los males que afligen al pais por el temerario empeño de triunfar contra la justicia sostenida por la mayoria?....

Es preciso ya remover este escandalo; interpelamos el celo patriotico de la Autoridad á fin de que se efuerze en llenar estos justos reclamos de la opinion pública, y nos asiste la fundada confianza de que ellos serán atendidos y satisfechos.

—

Los ejemplos patrióticos deben imitarse: cuando un ciudadano se arroja en el centro de los mayores peligros y lucha con grandes dificultades, para promover la felicidad pública es preciso que todos los que aman á su patria lo sostengan y cooperen en su favor. Tal debe ser la conducta de los restauradores respecto del actual Gobernador de la provincia. El ha sido constituido contra su voluntad en ese campo erizado de espinas; la ley lo llamó allí; y esa misma ley inutilizó su resistencia. Cedió, pues, al voto irrevocable de los HH. RR. del pueblo, consumando en las aras del bien público el sacrificio mas doloroso; y ahora que se prolonga todavía mas el periodo de su administracion, se encuentra en la necesidad de reunir y combinar todos los elementos de órden, neutralizar las resistencias facciosas y desembrollar el caos de la hacienda pública. Esta grave y vasta tarea exige una general cooperacion: todos deben reunirse al derredor del Gobierno; las personas influyentes en el círculo de la mayoria se hallan en el caso de sostenerlo; y especialmente los HH. RR. del pueblo que le han encomendado tan árdua mision.

Tiempo es ya de que los restauradores reunan sus fuerzas y consideren á este Gobierno amigo como el centro de accion: á este Gobierno que marcha con franqueza y sin embozo. Tiempo es de que la causa de la federacion se consolide, y con ella el órden y la felicidad de la República. No perdamos una oportunidad preciosa; ni permitamos que se recorra el mismo círculo de males que podrian llegar á ser irremediables. Nada debemos esperar de esa minoria obstinada en sus estravios, y que por el placer de mandar se sentaria sobre las ruinas mismas del país: nada tiene que esperar la patria ni de los tenaces unitarios ni de los pérfidos que se alistaron en sus filas durante la funesta época de Balcarce, alzando el estandarte de la mas negra y detestable felonía. Estos forman esa minoria facciosa que es preciso sojuzgar para que haya paz, órden y libertad.

Tanto mas decidida debe ser la cooperacion de los Restauradores cuanto que hay cierto número de politicos especuladores que se les han adherido aparentemente con el fin de sembrar entre ellos la division y la anarquia, sirviendo asi los intereses de la minoria. Estos intrigantes hostilizarán tambien con empeño á una Administracion franca en su marcha, popular en sus principios y enemiga de las especulaciones y de los enredos. Porque ¿como seria posible á estos promotores de revueltas el medrar en un órden regular?....Toca, pues, á los verdaderos restauradores neutralizar estos manejos, y esforzar la marcha de la Autoridad.

Ya el ilustre *Restaurador de las leyes D. Juan Manuel de Rosas*, Gefe de la Mayoria de la Provincia, en sus importantes comunicaciones á la Honorable Sala y en la Memoria Esplicativa que sometió al juicio de sus conciudadanos, ha inculcado en la necesidad de esta decidida y constante cooperacion de los Restauradores, y de esa concentracion de las fuerzas que se hallan dispersas por la malicia de los enemigos del órden y las sutiles maquinaciones de la intriga. Su politica profunda y previsora nos ha anunciado verdades que hubieran escapado á espiritus menos perspicaces, y cuyo peso ha influido en la balanza de las combinaciones de la actual Administracion que cuenta con la privilegiada cooperacion de aquel benemerito ciudadano.

—

ONCE DE OCTUBRE. El primer aniversario de este memorable dia ha sido celebrado con varias demostraciones públicas de regocijo, siendo la mas notable la numerosa y respetable reunion de ciudadanos que tuvo lugar ayer para festejar la segunda *Restauracion de las Leyes*. En el próximo número procuraremos dar algunos detalles sobre este convite popular.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

En la sesion del 11, se dió cuenta de la siguiente comunicacion del Gobierno:—

GOBIERNO INTERINO DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres, Oct. 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independéncia.

A la H. Sala de RR.

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes, encargado del Gobierno de la Provincia interinamente, tiene el honor de hacer presente á los SS. Representantes, que aun pende el cumplimiento y ejecucion del decreto de 19 de Agosto último, por haberse consultado á la H. Sala con fecha 23 del mismo, dificultades que tocó la Administracion precedente, cuya contestacion aun no han sancionado los SS. RR. Mas como el gobierno al presente, bien considerado el decreto, se halla convencido, de que el cumplimiento pende y debe ensayarse, y que para la ejecucion es, cuando han de tocarse las dificultades, si las hubiere, se permite con este motivo rogar á los SS. RR. le devuelvan la nota de 23 de Agosto, para poner en práctica lo mandado, sin perjuicio de consultar oportunamente lo que se creyere que demande esplicaciones convenientes de la H. S.

Dios guarde á la H. S. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

El Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Manuel de Irigoyen.

La H. S. tuvo á bien ordenar, que se devolviese al Gobierno la espresada nota.

Habiéndose pasado á considerar la órden del dia, fué sancionado en todas sus partes el proyecto presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, por el cual se dispone que la eleccion de Gobernador propietario se haga á los 8 dias de instalada la 13. Legislatura, continuando entretanto encargado del mando el actual Sr. Gobernador interino

Se practicó el nombramiento de los Sres. DD. que deben componer la Comision de Cuentas, y resultaron electos los Sres. Argerich (D. J. A.), Escalada, y Hernandez.

—

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 10 del corriente. Anuncian del modo siguiente la derrota de la fuerza del General Lavalleja.

El Sr. General D. Julian Laguna en comunicacion que dirige al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra desde Tacuarembó con fecha 5 del corriente dice lo que sigue:

"Son las seis de la tarde y acabo de recibir comunicaciones del Exmo. Sr. Presidente datadas en las Tres Cruzes Chicas a veinte y ocho del pasado, por las que me participa la feliz noticia de la completa derrota del grupo de anarquistas, cuyo gefe perseguido muy de cerca desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde logró escapar con muy pocos de los suyos en direccion al Cuaró adonde se le continúa persiguiendo con toda el ansia que inspira el deseo de hacer cesar de una vez tantas calamidades. Han dejado muchos muertos y prisioneros, gran parte de sus caballadas, algun ganado y todas las mugeres."

Con esta misma fecha y en conformidad de las órdenes del Exmo. señor Presidente doy parte de este suceso á las autoridades del Cerro Largo y Paysandú, previniéndoles la mayor vigilancia para destruir en todo evento los últimos esfuerzos de los que dispersos y perdidos todo lo intentarán.

Una partida de estos en la tarde del tres avanzó y saqueó la casa de Valerio en las puntas del Arroyo Malo, y siguiendo este arroyo hácia el rincon de Zamora, he despachado (como en otras direcciones) varias partidas en su persecucion, de modo que fundado en la actividad de los oficiales, y en la prodigiosa creciente de los arroyos que dilata, sino inutiliza, la retirada de aquellos, espero de una hora á otra la noticia de su total exterminio.

El conductor de la comunicacion á que me refiero, ha sido un sargento mayor, cuyo nombre ignoro, el cual perseguido un dia entero por los fugitivos anarquistas pudo escapar en el agua con dos soldados que le acompañaban, pero perdidos sus caballos y no pudiendo ya el mayor continuar su marcha á pié paró é hizo adelantar al soldado cacique de gran mérito por su vaquia, fidelidad y valor, quien consiguió llegar á una estancia de las puntas de Tacuarembó, de donde se me dirijieron las comunicaciones y haciéndose él de caballos volvió en busca de su gefe pero encontrándose con algunos dispersos fué muerto desgraciadamente quedando aquel de nuevo abandonado á todo el horror de su situacion aflictiva; para libertarlo de ella, si aun es tiempo, he despachado un oficial, é impartido las mas eficaces órdenes.

Entre algunos papeles tomados á los anarquistas se halla una comunicacion de V. E. para el Exmo. Sr. Presidente del 16 de Agosto y segun infiero, el oficial Espindola que la conducia ha sido muerto con dos soldados que le acompañaban."

Dios guarde &c.

El Sr. coronel graduado D. Juan Arellano desde el Durazno con fecha 8 á las 6 de la tarde dice el Exmo. Sr. Ministro de la guerra lo q' sigue. "Tengo el honor de hacer volar á manos de V. E. la adjunta comunicacion y felicitarlo por el feliz resultado de las armas sostenedoras de las leyes de nuestra patria.

La partida que entró hasta la Tranquera fué derrotada el seis y muerto el oficial que la mandaba.

Me dice el Chasque que ha llegado de Tacuarembó, que el oficial que venia con el parte para el Gobierno fue encontrado por unos dispersos y pudo salvar á pié con las comunicaciones, y que lo encontró que se dirigia á Tacuarembó."

Dios guarde &a.

El Gobierno habia acordado que la celebracion de las fiestas cívicas empezase el Sabado 11, si el tiempo lo permitia.

Se habia concedido privilegio á una sociedad para establecer una plaza de toros en las inmediaciones de la capital.

Con la casa de comercio de Davison, Leland y Ca., se habia celebrado un contrato sobre la construccion de un

sutiero, y con D Samuel Lafone otro sobre la introduccion de 700 á 1,000 emigrados, toda gente de las Islas Canarias, Cabo Verde y Vascos, á excepcion de 200 artesanos ingleses.

El Gobierno habia comprado en 100,000 patacones el terreno del Cerro, con el objeto de vender ó distribuir parte de él á los pobiadores de la nueva Villa.

—

NOTICIAS DE EUROPA.

MADRID, *Julio* 26—(*Correspondencia particular.*) Vereis por las adjuntas gacetas que las Cortes prosiguen tranquilamente sus trabajos. Mucho se habla de la conspiracion descubierta, cuyo fin era el restablecimiento de la Constitucion de 1812. La Cámara de los Próceres y el Consejo de la Regencia debian ser suprimidos, quedando provisoriamente la de los Procuradores, hasta que nuevas elecciones hubiesen organizado las Córtes, única autoridad legitima en ese sistema de los conjurados. Esta asamblea, asi regenerada, debia nombrar una Regencia segun los principios establecidos en la Constitucion que se queria hacer revivir. El plan era ineptamente urdido, y ahí está probado que los conjurados no estaban concordes. Es muy dudoso que ellos hallasen el menor apoyo en la poblacion ó guarnicion. La mayor parte de los conspiradores pertenecen á la clase de los emigrados que regresaron en virtud de la amnistia, y es preciso decir, en obsequio de la verdad, que la necesidad fué el principal movil de la mayor parte. Todos se admiran mucho de ver el General Palafox, creado ultimamente Duque de Saragoza, envuelto en estos negocios. Pero se confia que solo habrá cometido algunas imprudencias, cuyos resultados su poca capacidad no le habrian dejado preveer. Notóse la tristeza que reinabá en la sesion de la apertura, mas quien reflexiona un poco verá que esa tristeza era natural. La Asamblea se reunió bajo el imperio de emociones que se oponian á la explosion espontanea del placer que causaba en el fondo de la alma la instalacion de las Córtes. El Colera, la llegada de D. Carlos á la Navarra, y la inesperada noticia del descubrimiento de una conspiracion, preocupaban los espíritus. Con todo á la salida y en las calles, apareció bastante entusiasmo

HAVRE, *Agosto* 5.—Los partidarios franceses de D. Carlos no reclutan solamente entre los soldados de la legion estrangera. Tratan tambien de seducir los desertores de los diversos cuerpos frances del Ejército frances, y principalmente de los regimientos que componen nuestras guarniciones de Africa. De la Regencia de Argel pueden nuestros desertores ser transportados á España en dos dias, y en las Costas Argelinas se hace este contrabando de hombre con plena seguridad.

Lóndres 31 *de Julio.*

Sabemos por persona fidedigna que en las aguas de Holande se prepara un armamento naval para el servicio de D. Carlos, y que el Almirante Napier saldrá de Lóndres para Lisboa a fin de ir á encontrarse con aquella escuadra. Tomará de nuevo el mando de la arma da portuguesa y adoptará probablemente todas las medidas para capturar la escuadra que se prepara para D. Carlos, luego que ella se haga al mar. Si Carlos consiguiere algunas ventajas no dudamos que Portugal se juzgará obligado no solo á sostener á la jóven Reyna con sus fuerzas navales sino tambien á hacer marchar tropas en su socorro. La intervencion de D. Pedro en favor de la joven Reyna convendrá mucho mas, segun nuestra opinion, á todos los partidos, que la intervencion de Francia ó de la Inglaterra.

Hemos oido con pesar que algunos de nuestros oficiales de marina entraron al servicio de D. Carlos. No ponemos en duda el derecho que tienen como particulares, de pensar como quisieren; pero entendemos que han sido muy imprudentes. Nos dieron una lista con sus nombres que por ahora nos abstenemos de publicar: bastará hacerlo cuando se embarquen para ir á servir á D. Carlos. Contamos sin embargo que respecto de ellos se tomarán las mismas medidas que se adoptaron respecto de Sartorius y Napier.

El almirantazgo rayó á estos de la lista de los oficiciales, y por cierto que hombres de una patente inferior no tendran la ventaja de hacer impunemente en favor de D. Carlos, lo que Sartorius y Napier no pudieron hacer en favor de D. Pedro sin exponerse á un castigo.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION,

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 11.

D. Luis Vicent, á Francia
Diego Macintire y una criada, á la B Oriental
José Antonio Rodriguez, á Córdoba
Andres de Momeñe, á la Habana
Apolinario Urtubey, á la Rioja
Manuel J. Mourrier, á Puerto Alegre.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 7, 8, 9 y 10.

Parroquia de San Miguel.
Bernarda Perez, párvula parda.
D. Antonio Arroyo, 90 años.
Parroquia de la Merced.
D Jaime Murry, 35 años.
Francisco Ramos, párvulo liberto.
Lucia Barros, 90 años, parda.
Parroquia del Socorro.
José de las Mercedes, párvulo.
Modesto Govan, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Francisca Magariño, 40 años.
Da. Maria Garcia, 30 años.
Angel Varangot, párvulo moreno.
Mercedes Videla, párvula liberta.
Damiana Moron, párvula morena.
Mauricio Chaves, párvulo liberto.
Sagrario del Sud.
Mateo Garcia de Zúñiga, párvulo.
Eduardo Fabre, párvulo.
Da. Concepcion Borehes, 40 años.
Parroquia de Balvanera.
Manuel Lorea, 90 años, moreno.
Parroquia de la Piedad.
Eusebio Tomasa Doblas, párvula.
D. José M. Romero, 24 años.
Da. Petrona Calderon, 40 años.
Parroquia de Monserrat.
Manuel Candido Cordosa, párvulo.
Parroquia de San Telmo.
Da. Joaquina Fernandez, 50 años.
Casa de Expositos.
Un niño.
Hospital Geeral de Hombres.
Juan Antonio Velis, 22 años.
Fernando Godoy, 70 años.
Pedro Diaz, 84 años.
José Santos Lares, 55 años.
Hospital Gneneral de Mugeres.
Francisca Ballesteros, 31 años, morena.
Ana Baliño, 80 años, morena.
Nieves Gonzalez, 26 años.
Un párvulo arrojado á San Ignacio.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

—

Goleta americana *Mary Jane*, de Patagones, consignada á Davison, Milner y Ca, con 484 fanegas sal, 50 docenas cueros de liebre, 45 bolsas trigo, 3 bolsas cerda y 20 jamones.

—

ENTRADAS.

—

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 10 del corriente, consignada á D. Carlos Gaetano—á D. Leandro Gomez, 16 pipas y 15 medias id.—a Aymes y hermanos, 56 cajones y 6 bultos efectos—á D. Joaquin de Olivera, 48 rollos tabaco—á D. Jorge Beley y Ca., 1 cajon y un bocoi mercancias—á Macrackan y Jamieson, 2 fardos y un cajon efectos—á Soriano, Dominguez y Ca., 27 cuarterolas vinagre, 30 barriles aceitunas—á Lafone, Robinson y Ca., 8 barriles y 7 medias pipas vino—á la órden, 1 pipa, 23 medias y 24 cuarterolas aguardiente, 79 bolsas café, 37 cajones vino, 1 cajoncito y varias encomiendas.

Bergantin sardo *Colombo*, capitan Bernardo Richeri, del Janeiro el 19 del pasado y Montevideo el 10 del corriente, consignado a Zumaran y Treserra, con 123 pipas caña, 23 idem aguardiente de España, 12 medias idem idem, 20 sacos fariña, un cajoncito rapé, 46 sacos azucar y 10,000 rajas leña.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Silvanus*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios R. y J. Carlisle—los mismos, 3603 cueros vacunos secos, 1848 idem salados, 1655 astas, 20 fardos con 690 docenas cueros de carnero, 15 idem con 652 arrobas cerda mezclado, 2 idem con 141 cueros de bagual—Juan Appleyard, 38 cueros de caballo, 2 bocois con 280½ docenas chinchillas, 11 fardos con 176 docenas cueros de carnero, 1 idem con 43 idem de nutria, 31 idem con 825 arrobas cerda—Diego Miller, 12 fardos con 300 docenas cueros de carnero—J. y S. Lyons, 10 fardos con 240 docenas cueros de carnero—Lavaile y Macome, 10 fardos con 1939 docenas pieles de nutria—Juan Best y hermanos, 6552 astas—Parlane, Macalister y Ca., 13 fardos con 1317 docenas nutrias—Alejandro Spears y Ca., 5 fardos con 100 arrobas lana de carnero.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Remedios*, de la Victoria—á D. Joaquin Vivanco, 19 chiguas cerda, 11 barricas sebo, 4 sacos idem, 30 docenas nutrias, 1 chigua lana.

Balandrá *Palma*, del Tuyú—á O. J. Hayes, 30 cueros vacunos, 10 id. de bagual, 25 arrobas cerda, 4 docenas cueros de venado, 2 id. de carnero, 6 cueros de ternero, 25 carretadas leña.

Zumaca nacional *Providencia*, de Bahia Blanca—á D. Pedro Vela, 2700 cueros vacunos, 3300 astas, 3 docenas cueros de venado, 70 libras plumas de avestruz, 4 bultos encomiendas.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 4. Bergantin frances *Jóven Eloisa*, capitan Bonefay, de Marsella el 24 de Julio, con destino á este puerto y Buenos Ayres, consignado á D. Pablo Duplessis, con 10 pipas, 11 medias y 30 barriles (aguardiente), 10 damajuanas, 4 tinajas, 2 cajones fierro, 27 ollones, 41 baules, 650 botijas, 29 cajones y un barril (aceite), 60 docenas terralla, mazetas, 120 barricas de harina, 1 bulto semillas de lino, 1 saco, 6 barricas creuor, 8 sacos cominos.

Dia 9. Bergantin ingles *Culloden*, capitan Little, de Guayaquil el 7 de Julio, con destino á Europa, arribó á este puerto á causa de los temporales y averias que sufrió en el cabo, tirando al mar una porcion de carga, consignado á los Sres. Stanley, Black y Ca., con 4202 quintales de cacao, 130 cargas de id.

Dia 10 —Bergantin ingles *Hannah*, capitan Barrell, de Liverpool el 30 de Julio, con destino á este puerto y Buenos Ayres, consignado a Black y Ca., con 128 fardos, 283 cajones y 55 barricas mercancias, 48 idem cerveza, 15 toneladas carbon, 1500 barras de fierro, 124 lios id., 117 atados arcos de idem, 3 idem fierro colado, 425 ollas de fierro, 68 canastos loza, 2 fuelles, 6 tornos, 4 pipas aceite, 3 yunques y 2 cuñetes.

Barca americana *Estados Unidos*, capitan Webb, del Rio Janeiro el 10 de Julio, con destino á Valparaiso, consignada a la órden con 442 barricas harina, 1144 idem azucar, 10 cajas idem, 87 cajas idem refinada, 17 cajas mercancias, 5 barricas idem y 2 cajones sederias.

Bergantin bremense *Gottfried Merkin*, capitan Duwald, de Bremen el 7 de Julio y Cabo Verde el 3 de Agosto, con destino á este puerto y Buenos Ayres, consignado á Lafone, Wilson Ca., con 39 pipas, 99 cajones ginebra, 36 cascos vinagre, 18 cajones cerveza, 2 bocois coñac, 43 barricas alquitran, 449 damajuanas vacias, 155 jamones, 9 cajones quesos, 10 id. jabon, 400 id. pito, 315 sacos trigo, 20 barriles tocino, 93 moyes sal, 20 bultos jarcia, 77 cajones vidrios, 25 idem vasos, 3 cajones efectos.

—

MEMORANDA.

—

El Bergantin Brasilero *Empresa*, capitan Francisco José da Silva, naufragó el 27 de Setiembre último en la costa del Rincon de D. Carlos. Una carta de un pasagero participa la muerte del capitan, y dice que los pasageros D. Antonio José das Neves, y D. Antonio Francisco Ferreira Jardim estaban gravemente enfermos por haber quedado lastimados con los esfuerzos que hicieron para salvarse.

La noticia de la pérdida de un buque en la ensenada de Santa Rosa, no resulta confirmada.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá hoy, á las 10, el Bergantin ingles *Silvanus*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 11.

a C. H. Andersin, Venezuela 63.
22 piezas arpilleras, 15 rollos jarcia, 400 tablas y 2 barriles vinagre.
á T C. B Young.
1 cajon planchas de madera para fábrica, 1 idem con un tacho de plomo, felpa de colores de seda y de algodon, papel de color, fondos para sombreros, cinta de rivete, y varios útiles para sombrereros, 1 lio carton para sombreros.
a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
3 cajones muselinas de colores.
á Richard y Dimet, Plata 95.
1 cajon pequines de algodon, 12 cajones zarazas para vestidos, 2 id. id. para colcha, 7 id. muselinas de colores.
a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
29 tercios yerba.
a Francisco Berdier, Reconquista 36.
50 rollos tabaco.
á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
300 sobornales yerba.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
158 tercios yerba, 7 bolsas fariña.
a D. D. Gowland y Ca., plaza de la Vict
11 piezas espias de esparto.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
22 cajones espejos, 4 idem juguetes, un idem hilo para coser velas, 200 bolsas trigo, 2 muestras de cristales, 1 cajon true de hilo, idem medias medias de algodon, 785 cajones fideos.
á Zumaran y Treserra, Potosí 72.
285 botijuelas aceite, 4 cuarterolas vino seco, 134 id. vino dulce.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
220 bolsas trigo, 25 balas papel genoves, 38 cajones naipes, 80 id. fideos.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
186 bolsas trigo.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 fardo pellones tucumanos.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36
1 cajon pañuelos de seda, 2 idem pañuelos de rebozo fleco de lana, 1 fardo listados escoceses, 1 cajon pañuelos de muselina guarda de color, 1 idem caprichos, 1 idem brines blancos.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
26 petacones tabaco.
a D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
121 tercios yerba.
á D. Cesar Corridy.
1 cajon cajas de pintura, 1 baul quinqueses y maletas de tripe.
a D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
10 tercios yerba.
á D. Miguel Cuneo.
247 bolsas trigo.
a Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 cajon mahones azules, 3 idem pieles arrazadas, 1 idem florentinas, 2 idem nanquines, 8 id. zarazas, 1 idem mahones amarillos, 2 idem bramantes, 1 idem muselinas de colores, 1 idem pieles pintadas, 1 idem colonias de colores, 1 fardo listados.
a Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
1 fardo bramantes, 1 id. muselinas, 1 id. hilo blanco de obillo, 1 id. id. de colores.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones irlandas, 1 id. coletas, 5 idem zapatos abotinados, 1 id. id. de verano, 1 id. id. para niños, 3 id. listados, 5 id. muselinas de colores, 2 id. hilo blanco de obillos, 1 idem cintas de lana de colores, 1 id. bramantes de hilo, 1 fardo nanquines, 2 id. bramantes, 12 cajones zarazas para vestido, 1 idem pieles arrazadas.

AVISOS NUEVOS.

Batidor.

SE necesita uno para la Gaceta: ocúrrase inmediatamente. o13

Aviso.

SE admiten propuestas para la subministracion de pan, y verduras para el Hospital General de Hombres. Ocúrrase á la oficina de dicho establecimiento.
o11 3*

TEATRO.

—

FUNCION 14 DE LA 4.ª TEMPORADA
El Martes, 14 de Octubre de 1834.

Despues de la Sinfonía de costumbre, se representará la interesante comedia en 3 actos, y de grande espectáculo, titulada—
LOS ASESINOS DE FLORENCIA
ó SEA
LA QUINTA DE PALUCI.
Y terminará la funcion con un divertido
SAINETE.
A las siete y media.

☞ Con motivo del mal tiempo, se ha trasferido para esta noche la funcion anunciada para ayer. El Empresario se aprovecha de esta oportunidad para anunciar al respetable público que de hoy en adelante no se dejará de representar en las noches anunciadas, aunque esté el tiempo malo, á menos de publicarse anticipadamente lo contrario por medio de carteles.

CIRCO OLIMPICO

3a. Noche de la 3.ª Temporada

—

HOY LUNES, 13 de Octubre.

2.ª noche de la Pantomima, titulada:
LA TEMPESTAD;
ó SEA
El Marinero Naufrago.

Se exhibirán diversos actos de ejercicios ecuestres y de pruebas de agilidad y destreza, cuyo detail se anunciara en los carteles; incluyéndose la admirada escena por el Sr. Laforest, del
ROPERO VOLANTE
Y MODAS DE LAS DAMAS DE PARIS.

Terminará la funcion con la Gran Pantomima, titulada,
LA TEMPESTAD;
ó SEA
EL MARINERO NAUFRAGO.

El empresario tiene la satisfaccion de anunciar al público que se ejecutará del mejor modo posible, pues no se ha ahorrado gastos ni trabajo para que se ejecute con la mayor perfeccion; todo bajo la direccion del Sr. Caton.

Personages.	*Actores.*
Jack, el marinero náufrago	Sr. Caton.
Guillermo	Hammond.
Drawalo	Suarez.
Doctor Fudge	Hofmaster.
Domingo, un moreno pescador	Laforest.
Pescador viejo	Smith.
Fanny } hijas de {	Sra. Caton
Sally } {	Sra. Henriqueta.
Pescadores y marineros, por la Compañía.	

Se introducirán los siguientes bailes bajo la direccion del Sr. Caton:—un Paso de cinco por los Pescadores, en el que el Sr. Laforest bailará en caracter de negro; Gran Padedú por el Sr. y la Sra. Caton. Gran Final y grupo, por toda la Compañia.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 8

INTERESANTE.

SE vende un criado moreno, sin vicios, entiende de todo y es cortador de adove, en la cantidad de 1500 ps.; advirtiendo que el dueño le ha rebajado 250 ps. por sus buenos servicios, pues que le ha costado 1750. Ocurra el que guste, á verlo á la calle de la Plata No. 81.
o10 2m

Se vende,

EN 600 pesos moneda corriente, un criado jóven, se halla en el Depósito de Policía. Quien lo necesite podrá ocurrir á la calle de las Piedras No. 34.
o4 16m

La Lanza Federal.

PERIODICO redactado bajo los auspicios de la Sociedad Popular Restauradora—

Se publicará su primer número el Miércoles próximo. Saldrá dos veces á la semana por la Imprenta de la Libertad.

Precio de la subscripcion 3 pesos mensuales. o13 3*

AVISO.

EL que tenga seis carretas de cuenta, completamente aparejadas, y quiera venderlas, deje en esta imprenta el número y casa para pasar á tratar y verlas.
o13 4p

Se vende

UN Negrito liberto, de 8 años, sano y sin vicios. El que lo quiera comprar ocurra calle de Maipú, frente al No. 302, á donde darán razon de su precio.
o13 1p

Conveniencia.

SE vende un almacen pulpería, de corto principal, que hace buenos diarios, situado en la Plaza del Buen Orden ó Monserrat No. 118, por tener que ausentarse su dueño. La casa tiene la mejor comodidad, y se harán ventajas al que quisiere comprarla. o13 3*

Un criado

LLAMADO Luciano Garcia, se vende por una necesidad: no tiene vicio alguno y se dá en un precio muy equitativo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Potosí No. 130, donde se impondrá de su precio. o13 1p

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Sres. D. Narciso Saenz y D. Joaquin Belgrano.
Octubre 13 de 1834.

Se compra

Y se pagará bien, en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, cualquiera de las obras incompletas siguientes—
Tomos.
El 1.° del Ensayo histórico del Dr. Funes
" 1.° de la Galatea de Cervantes
" 3.°, 6 y 7 de Feijoo
" 2.° de Torquemada
" 1.° de Quintiliano (en latin)
" 8.° de las Memorias instructivas y curiosas, de Suarez.
" 1.° del Semanario de agricultura
" 1.° de los caractéres de La Bruyere (en frances.)
" 1.°, 2 y 4 de la Historia Literaria de España por los Mohedanos.
" 4.° de los Establecimientos ultramarinos.
" 1.°, 2, 3 y 7 del Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche.
" 12.°, 13 &c. de Buffon. o13

Quemazon de finca.

Una Casa situada en la esquina que entra en la calle de San José de Flores, al concluir la plazuela del Miserere, que fué de la pertenencia de Don Narciso Baens, y hoy de su concurso, se dá hasta en 7 mil pesos: con ellos ni se paga el terreno, ni los adobes, ni tal vez las maderas de que se compone. El que quiera comprarla puede entenderse con los Síndicos de dicho concurso, en casa de D. Narciso A. Martinez, de Santo Domingo media cuadra para el campo sobre mano derecha: allí se informará de los pormenores. o13 3p

AVISO.

EN el Martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74, hay de venta los artículos siguientes—
Irlandas finas de hilo
Coletas aplomadas
Platillas de algodon
Zarazas obscuras finas
Dichas de regular calidad de varias clases
Listados amuselinados finos id. id.
Muselinas pintadas id. id. id.
Bramantes de algodon
Irlandas anchas de id.
Creas finas y regulares de hilo
Brines asargados muy ricos de hilo, para pantalones
Pañuelos pintados para corbatas
Crehuelas de hilo
Hilo en obillos, buen surtido
Linós estampados de algodon
Liencillos de algodon
Medias finas de algodon para hombres
Paños granas superfinos
Gorros colorados de lana
Cera labrada de la Habana
Papel florete
Naipes finos y regulares
Cuchillos flamencos y para saladero
Azadas portuguesas
Vino superior de Oporto
Azúcar refinada de pilon
Sal de Cabo Verde
Y otros varios efectos. o13tfs

Ojo al aviso.

SE ha sacado un surtido el mas completo de paños finos de los mejores en calidad y colores mas de moda, para fraques, levitas, &c. &c., que se venderán á los mas infimos precios, como nadie podrá vender.

Tambien se ha sacado un surtido el mejor de géneros de verano, como brines de hilo, plomo y de otros colores, y pieles del diablo colores los mejores, como plomos, blancas y avellanas, de fina calidad, y tambien casinetas finas de pura lana, mezclas y de colores.

Sombreros ingleses de la mejor calidad de los que se venden á 60 ps. se darán al infimo precio de 40 ps.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano derecha.
s5

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen del finado D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No.

El Martes, 14 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, los siguientes artículos—

Jarcia, estopa, canastos, cajones vacios, sal, ají, hoces, ollas con tapa, aceite en canastas, jabon, encurtidos, tinta de escribir, salsas, alberjas partidas, ladrillos para afilar cuchillos, plomo en plancha, carne salada, yerba, jamones, brea, resina, damajuanas vacias y tarros para aceite &c., aceite de alumbrar, ginebra de Holanda, cebada pelada, mantequilla de Irlanda, vinagre, tisa, harinas, velas de sebo, sartenes, té imperial, tirantes, zapatos, bandejas, negro humo, aceite linaza, vino Burdeos y de frontiñan en cajones, clavo y flor de clavo, nuez moscada &c. &c.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la casa No. 95, calle de la Florida, esquina de la calle de Cuyo.

El Viernes, 17 del corriente, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa pertenecientes á un caballero estrangero próximo á ausentarse del pais
Una mesa redonda de caoba
Una dicha de sofa de idem
Dichas de arrimo de idem
Guarda ropa de idem
Cómodas de idem
Sillas de estrado
Sofás, espejos para sobre chimenea y otros
Caja de caoba, cortinas y colchones
Una chimenea francesa elegante guarnecida de mármol
Otras varias estufas
Tinas de baño
Alfombras, loza china
Candeleros &c. &c.

Igualmente

Un carreton liviano con caballo maestros.

A las 11 en punto.

COLECCION

De los principales proyectos, compuestos por órden del Superior Gobierno de Buenos Ayres, desde el año de 1828 hasta 1835, por D. Carlos Zucchi, Ingeniero Arquitecto de esta provincia de la República Federativa Argentina: á los que se agregan otros de edificios públicos ó particulares que él mismo ha proyectado para varios ciudadanos de esta parte de América del Sud.

PROSPECTO.

El anhelo de una nacion nueva por enriquecer las Provincias con edificios reclamados por la dignidad del culto, por la humanidad aflijida y por el bienestar de la poblacion, y para perpetuar sus glorias con monumentos duraderos, es el timbre mas brillante del amor patrio que la anima y del estado adelantado de civilizacion en que se halla.

Honrado desde años con la benévola confianza del Gobierno para la formacion de los proyectos de Obras Públicas, me ha parecido que el modo mas digno é inequívoco de manifestar mi gratitud hácia un Pueblo que me ha acojido con la mayor hospitalidad, seria la publicacion de los trabajos que me han sido encomendados en beneficio de la nacion, durante el periodo que espresa el título de este prospecto.

En la ejecucion de mis composiciones nada he introducido de fantástico ni de superfino; nuestra época, dirijida toda á lo realmente útil, deja lo *bello ideal* por lo practicable y necesario.—Presentando el complexo de mis tareas al juicio del público, no me ha lisonjeado la idea de que sean de un órden superior, ni de un mérito tal que puedan procurarme alguna gloria, aunque formadas, debo decirlo, con la guia de los maestros mas célebres del arte; mas habiendo nacido bajo las filantrópicas miras de un Gobierno patrio, he creido que al mismo tiempo que no carecerian de interesar á las clases dedicadas á las ciencias y á las artes, serian sobre todo agradecidas por los Argentinos verdaderamente amantes de su patria, encontrando en la poblacion que ofrezco la ocasion de trasmitir á las generaciones venideras las pruebas de cuanto han hecho ó intentado hacer sus padres para prepararles un feliz porvenir.

Todos los proyectos que me propongo publicar han obtenido la aprobacion del Superior Gobierno, y deben conservarse en los archivos; pero, si por una de aquellas circunstancias que no es posible preveer, algunos de ellos se hubiesen extraviado, la Coleccion que anuncio podrá sola oportunamente reemplazar los originales, pues que mi intento es reproducirlos con la mas escrupulosa exactitud, mediante los estudios que me han quedado cuando medité su composicion.

Espero que el ilustrado público de la América del sud no estrañará si á los proyectos arquitectónicos nacionales he agregado los de algunos edificios que me ha cabido la honra de componer para vários ciudadanos, destinados para utilidad pública y para uso propio, habiendo adoptado en estas composiciones por insinuacion de los mismos propietarios un estilo sencillo y económico mas conveniente con las costumbres de un pueblo republicano, donde no ha penetrado el fausto destructor de la moral y de todos los principios sociales; me ha parecido que su publicacion mereceria un agradecimiento general tanto por los ejemplos que puede ofrecer á los que quisiesen imitarlos, cuanto para probar que todo individuo de la GRAN FAMILIA está animado del mismo celo por el engrandecimiento y adelanto del suelo natal.

PLAN DE LA OBRA.

—

INDICACION SUMARIA DE LOS OBJETOS QUE FORMARAN LA COLECCION.

—

PRIMERA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS NACIONALES.

	Núm. de los diseños.
Mercado de las Artes	4
Cárceles conforme al sistema de Howard.	9
Panteon para los hombres ilustres	7
Monumento nacional	2
Monumento á los hombres ilustres	2
Hospital general para ambos sexos	14
Almacenes bajos, en el costado del Fuerte que mira al Este.	12
Alameda y Paseo público	3
Plaza de la Victoria, lado de la vereda ancha	8
Palacio Episcopal	10
Iglesia de los Quilmes	6
—— de S. José de Flores	6
Comenterio General del N	4
——— del O	3
——— agregacion al del N.	5
Monumentos para el Comenterio	28
Monumento para erigir en la colina de Clemente Lopez	9
Puentes de material	4
——— de madera	6
Fiesta de la Federacion Argentina	8
Fiestas Mayas desde 1828 hasta 1834	24
Honores fúnebres al Sr. Gobernador Dorrego	12
Catafalcos	12
Iglesia de Santa Fé	14
Reconocimiento gráfico del Templo de S. Francisco	5
Escuela de niñas	4
Portada de la glesia de S. Miguel	3
Suma	224

—

SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS POR COMISION DE PARTICULARES.

—

PRIMERA SECCION.

PARA BUENOS AIRES.

Muelle de madera	5
Baños públicos	7
Pasage cubierto	9
Colegio de niñas	10
Casa del Sr. Dr. D. J. D.	10
—— del Sr. General D. J. M. P.	5
—— del señor D. M. A. de P.	10
—— del señor General D. T. G.	5
—— del señor D. L. M.	5
Varias casas de particulares	24
Casa de campo para el señor D. J. R. L.	8
—— del señor D. F. C.	4
Varias casas de campo para particulares	12
Cotejo de los templos Protestante y Presbiteriano ingleses	8

—

SEGUNDA SECCION.

PARA MONTEVIDEO.

Capillas del Sagrario	12
Casa del Sr. D. X. G. de Z.	5
—— de la Sra. Da. J. R.	6
Teatros	14
Catafalcos para las exequias de la Emperatriz del Brasil	10
Total	393

NOTA.—Los diseños representan los planos, cortes, elevaciones, y detalles.

Los 393 diseños, de que se compone la Coleccion, formarán un volúmen en folio de 80 láminas cuando menos, grabadas á *contornos* (*au trait*) con el correspondiente texto igualmente en folio (*papel Jésus*), en el cual se hallarán reunidos los decretos ó acuerdos que han motivado la formacion de los proyectos y lo concerniente á su aprobacion.—Las memorias ó informes con que el arquitecto los elevó al Gobierno; así como el resúmen de los presupuestos (en moneda nominal reducida á valor metálico) para aquellos proyectos que fueron acompañados con este documento:—las esplicaciones de los planos, cortes, elevaciones y detalles; y otros apuntes necesarios para la completa inteligencia de la obra sea por lo que respecta á los monumentos nacionales, como á los particulares.

Me hubiera sido sumamente satisfactorio haber podido emprender por mí solo la publicacion de la obra que anuncio, pero los crecidos gastos que se necesitan, superiores á mis alcances, me obligan á hacerlo por medio de una suscripcion, contando con la cooperacion de los ilustrados Argentinos, y de los ciudadanos de la América del Sud á quienes mas que á ninguno le interesa tan inmediatamente; sin embargo pudiendo tener la dicha de recolectar 250 firmas, aunque apenas suficientes para cubrir las dos terceras partes de los gastos, no trepidaré en dar mano á la publicacion, deseoso de presentar cuanto antes al público Argentino el homenaje de mi estimacion y reconocimiento.

El valor de la obra completa, para los suscriptores de la provincia de Buenos Aires y demas provincias de las Repúblicas de la América del Sud, está fijado en 20 pesos fuertes, cuya publicacion se efectuará en 10 cuadernos de 8 láminas cada uno con su correspondiente texto esplicativo; y la Coleccion será aumentada con algunas láminas que representarán varios pensamientos arquitectónicos del autor para esta ciudad, que los señores suscriptores recibirán sin que les cause mayor gasto del que esta fijado por ella.

Es mi firme intencion dar principio incesantemente á la publicacion luego que haya reunido el número suficiente de suscriptores: lo que anunciaré publicando el catálogo de los señores que me hayan honrado con su firma, fijando al mismo tiempo las épocas y el conducto por donde recibirán los cuadernos, sin que esto les ocasione mas gasto del que corresponde á la parte de la publicacion que les será remitida, escepto el *porte* para los que no son de la República Federativa Argentina.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1834.

CARLOS ZUCCHI.

Desde la fecha se reciben suscripciones en casa del autor, calle del Perú N. 19.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco num. 19.

Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo num. 75.

Libreria de la Independencia, calle del Perú num. 66.

Idem del señor de Marchi, calle de la Florida num. 191.

Idem del señor Steadman, calle de la Catedral num. 30.

En el papel sellado, calle del Perú, num. 100.

NOTA.—Los señores que quieran honrar la suscripcion con su nombre, podrán remitir ó dejar en los parages arriba espresados el presente Prospecto, llenando en lo que le corresponda el documento que sigue, y que quedará en poder del autor.

Yo el abajo firmado, vecino de calle núm. declaro suscribirme á la Coleccion de los principales Proyectos Nacionales, anunciada en este Prospecto por el Arquitecto D. Cárlos Zucchi, y que se compone de diez cuadernos en folio con texto, por N.° exemplar al precio de dos pesos fuertes cada Cuaderno, que pagaré al recibirlos de mano de la persona que al efecto se nombre por el indicado Sr Zucchi.

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 árboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30tfc

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

AVISO.

HABIENDOSE presentado D. Andres Anastay al Tribunal de Comercio pidiendo cinco años de espera y haciendo manifestacion de sus bienes, ha resuelto este, con fecha 2 del corriente mes, se avise por los periódicos á todos los acreedores de Anastay, para que concurran á la oficina del actuario que firma por el término de ocho dias, y presenten en ella todos los documentos que tuvieren de sus acreencias contra el referido Anastay.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1834.

o11 3p GOMEZ.

Diligencia de S. Isidro Y LA PUNTA DE S. FERNANDO.

DE la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo, saldrá todos los dias que el tiempo lo permita, un carruago de cuatro ruedas, muy cómodo: yendo seis personas por el precio de diez pesos cada una, y dicha suma será abonada al recibir una papeleta que dará el dueño del carruage. Tambien se reciben encomiendas para entregar en dichos puntos con la mayor seguridad. La hora de salir de la ciudad los Domingos, será á las cinco de la mañana, y los dias de la semana á la hora que mas convenga á los Sres. pasageros. s26 1mp

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Riachuelo, muy propia para los negocios; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca. calle de la Reconquista No. 20. s25 1mc

Aviso á los Almacéneros, ZAPATERO Y PARTICULARES.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76—

Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena, á 32 ps.; los medianos á 26 ps.; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior, en grano. Plumas de escribir. Pimenton. Cominos. Ginebron. Sanguijuelas de Europa. Cardenillo. Papel de estraza catalan. Goma laca superior. Cigarros de Virginia, en cajones de á 1,000. Rapé Macuba, en botellas, de tres clases. o6 15c

AZAHARES,

SE compran en la Confiteria de la Comedia. s24tfs

Carta DEL RIO DE LA PLATA,

CORREGIDA POR D. BENITO AIZPURUA.

LA mejor que se ha publicado hasta el presente. Se hallará por el moderado precio de 3 pesos. en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54. o7tfs

Se venden,

Dos casitas situadas en la calle de Maipú, tienen sala, aposento, cocina, lugar comun y patio cercado de pared: ganan 65 pesos mensuales: dichas casas se venden por la ínfima suma de 6.000 pesos, es decir, 3,000 cada una. En la misma calle No. 265, darán razon.

Tambien se vende una esquina situada en la misma calle. o8 5p

A los comerciantes, LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo; su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Aviso de la Policia.

HAN sido encontradas doce letras de cambio giradas en varios puntos de Francia y para diferentes personas en los años 23 y 24. La persona que se considere con derecho puede ocurrir á este Departamento donde le serán entregadas.

o11

De 10 á 12 mil Ps.

SE dan á rédito sobre hipoteca libre de de todo gravámen y de mayor valor; ó tambien por letras de dos firmas de toda satisfaccion al premio de 2 por 100 al mes. El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de la Plata No. 83.

o11 3p

AVISO.

SE vende en la Punta de San Fernando, un terreno con rancho que hace esquina á la plaza de aquel Pueblo. Quien se interese por él ocurra á tratar á la calle de Maipú No. 40. o11 3p

Ama de Leche.

EN la calle de Cangallo No. 210, se quiere tomar una ama para criar una niña recien nacida. La que quiera conchavarse es preciso que tenga personas quienes garanticen su conducta.

o11 3p

Las reflexiones HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109. s12tfs

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en el Café que fué de la Comedia. jl 3tfs

AVISO.

SE suplica se devuelvan al No. 59, calle del 25 de Mayo, las siguientes obras que llevan estampado el nombre del Establecimiento á que pertenecen:—Penny Magazine, Parte 27 desde Junio 7 hasta Junio 28 de 1834—Mirror, Parte 153, de Junio 1834. o8tf*

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood. o8tfc

Nuevo surtido de FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamente de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Género de Lija, de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

POLVO DE LADRILLO.

EN la quinta conocida por la que fué del finado Undiano, sita entre el Hospicio y los corrales del Miserere, se vende polvo de ladrillo, con la inteligencia que llegando la cantidad á una carga se dará puesto en casa del comprador á los mismos precios que se vende en las demas fábricas, y yendole á buscar se hará una rebaja. o9 1mp

Se vende

Una Casa en la calle de Cangallo atras del Hospicio, con 26 varas de frente y 75 de fondo, tiene cinco piezas y pozo de balde, bajo de pared. Atras de la Catedral, en la Pulperia No. 80, se encontrará con quien tratar. o11 3p

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."—

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

j26 tfs.

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. s26

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedaran satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. s12 1mp

Geringas,

DE todos tamaños, hay de venta en la calle de Cangallo, Confitería Contigua á la Comedia. Igualmente se hallará una partida de zapatos propios para exportacion, por no haber vencido el término que concede la ley. o4tfs

Importante.

A LOS MAESTROS MAYORES DE CARPINTERIA Y OTROS.

LOS que quisieren hacer propuestas para componer y echar al agua el bergantin ingles WAVE, (naufragado en la playa enfrente del Retiro) podrán dirigirlas por escrito hasta el Lunes 13 del corriente al escritorio de sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca., calle de la Florida num. 87, donde podrán informarse del daño que ha sufrido dicho buque, segun consta de reconocimiento que han hecho en esta fecha los peritos nombrados al efecto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1834.

DIBUJOS PARA BORDADO.

SE ha sacado últimamente un surtido de los dibujos mas elegantes, tanto para vestidos, velos, pañuelos, como para tiradores y bordados blancos, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19. o9

Aviso á los consumidores.

En la tienda de Sombreros calle de la Reconquista No. 78, 2½ cuadras de la Plaza de la Victoria para Santo Domingo, hay de venta un surtido general de sombreros, de superior calidad, á los precios siguientes—

Prueba de agua de felpa de 1.ª á	22$
Id. de id. de pelo de 1.ª á	23$
Id. de id. de id. de 2.ª á	20$
Id. de id. de id. de rat musqué de 1.ª á	25$
Sombreros cubiertos blancos y negros á	18$

Tambien se ofrece un surtido de sombreros de braga y ordinarios, de superior calidad, á precios muy equitativos, por docenas. o4 15p

Interesante.

LIBROS en blanco, ingleses, de uno, dos, tres, cuatro y cinco manos de papel, en cuarto mayor, igualmente de folio largo y angosto, de dos, tres y cuatro manos de papel, todos en media pasta y rayados. Se encuentra tambien un buen surtido de carteras. Libreria No. 30, calle de la Catedral. o7 1mc

Libritos de Oro FINO, SUPERIORES.

HAY en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54. o7tfs

MAIZ.

EN el almacen frente al No. 55, calle del 25 de Mayo, hay á venta Maiz desgranado y en mazorca. o10 6c

OJO AL AVISO.

En la nueva Fábrica de Sillas establecida en la calle de Potosí No. 58, se encontrarán sillas á venta de esterilla, de madera y de paja; tambien se pintan y doran sillas de cualesquiera calidad y muebles, todo con el mejor esmero y los mejores materiales: es del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan.

o10 3p

Botellas Vacias

DE todas clases, se compran á 3 ps. 4 rs. la docena, en el almacen No. 53, calle del Perú. o10 3p

Cintas punzó

CON la divisa de la Federacion, así como está mandado por el superior decreto vigente, se imprimen y se venden en la Litografia del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19. o11

Trages y costumbres

De la Provincia de Buenos Ayres.

EL cuaderno No. 4 está en venta desde hoy en casa del Editor C. H. Bacle, impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19—Comprende,

La Carreta de desembarque
El Aguatero
El Carnicero
El Pastero
El vendedor de Pescado
La Carreta del tráfico del Interior.

Se suplica á los Sres. Suscriptores se sirvan mandar recoger sus cuadernos, por ser siempre los primeros ejemplares los mejores.

En el principio del mes próximo saldrá el cuaderno No. 5. o11

Se vende

EL derecho de patronato de un mulatillo de edad de 15 años, apto para todo trabajo. Ocúrrase á la calle del Parque No. 122. o10 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.